

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ÁBACO ASESORES PERICIALES, S. L.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El consejo de administración de la sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa en Madrid en la calle Alcalá 498, Ático, el día 28 de noviembre del 2.008, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda y última convocatoria, para tratar el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y adopción, en su caso, de los acuerdos pertinentes en relación con la venta de participaciones sociales anunciadas por algunos socios.

Segundo.—Reducción del capital social para amortización de las participaciones existentes en autocartera.

Tercero.—Autorización a los administradores para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Madrid, 6 de noviembre de 2008.—Secretario el Consejo de Administración, Ramón Mendoza Rivera.—64.817.

### AFYLSA, ASESORES FISCALES Y LABORALES, S. A.

Por el presente medio se convoca a los socios de la mercantil «Afylsa, Asesores Fiscales y Laborales, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general con carácter extraordinario, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa el próximo día 19 de diciembre de 2008, a las veinte horas, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de la persona o entidad que ejercerá la Auditoría de Cuentas de la sociedad en la forma y por el plazo dispuestos por el artículo 204.º del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zamora, 4 de noviembre de 2008.—La Administradora, María José Calvo Prieto.—64.082.

### AGRUPACIÓN VALLISOLETANA PARA EL DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA, S. A.

#### Anuncio de ampliación de capital

El Consejo de Administración de Avadel, S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria celebrada el

pasado día 4 de noviembre de 2.008 acordó el aumento de capital de la sociedad en 435.000 euros mediante la emisión de 7.250 acciones nominativas de 60 ¢ de capital nominal por acción, con iguales derechos y obligaciones a los de las acciones actualmente en circulación.

Según lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos sociales, las acciones deberán ser suscritas en el plazo de un mes desde el anuncio del aumento de capital en el Borme.

Cada accionista tiene derecho a suscribir las nuevas acciones en la misma proporción que represente el valor nominal de las acciones que posea a la actualidad respecto a la totalidad del capital social antes de la ampliación.

Aquellos accionistas interesados en suscribir las acciones a las que tienen derecho según lo anteriormente expuesto, deberán comunicarlo al Consejo de Administración en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

El desembolso de las acciones suscritas deberá realizarse con anterioridad a la elevación a público del acuerdo de ampliación de capital, fecha que será comunicada por el Consejo de Administración a los suscriptores con la debida antelación.

Valladolid, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Patrisava, S.L. Representado por D. Juan Carlos Sánchez-Valencia Díez.—64.833.

### AGUA DE SANT CLIMENT, SOCIEDAD LIMITADA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de socios

El liquidador de «Agua de Sant Climent Sociedad Limitada» convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en la localidad de Reus, Plaça Llibertat, 10, 2.º-1.ª, el día 15 de diciembre de 2008, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reactivación de la compañía, a los efectos de que vuelva a ser operativa, con extinción de la fase de liquidación y sustitución del liquidador por un órgano de administración.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Modificación del régimen de transmisibilidad de las participaciones sociales con la consiguiente modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Determinar el sistema de administración y nombramiento, en su caso, de administradores.

Quinto.—Formulación y aprobación de las cuentas anuales de los últimos ejercicios (2005, 2006 y 2007), aprobación de la distribución de resultados en los ejerci-

cios 2005, 2006 y 2007, reparto de dividendos en su caso, y demás trámites necesarios para la reactivación de la sociedad.

Sexto.—Reducción del Capital Social.

Séptimo.—Obligaciones adquiridas por la sociedad durante el periodo de liquidación.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Reus, 6 de noviembre de 2008.—El liquidador, Batista Sugrañes Liñana.—64.449.

### AI SLAMIENTOS ARAGÓN, S. A.

#### Traslado domicilio social

En virtud del acuerdo tomado por la Junta General de carácter Universal, celebrada el día 27 de Junio de 2.008, de esta Compañía, se ha procedido a trasladar el domicilio social de la Sociedad al Polígono Industrial Empresarial, C/ Ontina, n.º 7, de la Cartuja Baja, Zaragoza.

Zaragoza, 1 de julio de 2008.—El Administrador Único, José Ignacio Vilalta Gómez.—63.461.

### ALICIA GIMÉNEZ CASTELLÓN

#### Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1230/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Nora Cecilia Palencia Miranda, se ha dictado auto de fecha 27/10/08 por el que se declara a la ejecutada Alicia Giménez Castellón en situación de insolvencia total por importe de 707,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—63.511.